



## DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

## PRESUPUESTO MODIFICADO

ENERO 2024

En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>	\$ 696,521,299.00	\$ 696,521,299.00
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	\$ 622,525,502.00	\$ 622,525,502.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	\$ 482,098,953.00	\$ 482,098,953.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	\$ 72,668,453.00	\$ 72,668,453.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 396,000.00	\$ 396,000.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	\$ -	\$ -
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 67,362,096.00	\$ 67,362,096.00
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	\$ 57,358,410.00	\$ 57,358,410.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	\$ 35,784,499.00	\$ 35,784,499.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	\$ 676,300.00	\$ 676,300.00
2.2.3 - VIÁTICOS	\$ 905,031.00	\$ 905,031.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	\$ 260,980.00	\$ 260,980.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	\$ 3,943,000.00	\$ 4,943,000.00
2.2.6 - SEGUROS	\$ 5,450,000.00	\$ 5,450,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REP. MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	\$ 1,565,000.00	\$ 1,213,350.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	\$ 4,800,000.00	\$ 5,151,650.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	\$ 3,973,600.00	\$ 2,973,600.00
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 13,133,749.00	\$ 13,087,749.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	\$ 1,503,999.00	\$ 1,503,999.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 670,000.00	\$ 670,000.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ -	\$ -
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	\$ -	\$ 325,000.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	\$ 7,550,000.00	\$ 7,550,000.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	\$ -	\$ -
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	\$ 3,099,750.00	\$ 2,728,750.00
<b>2.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
2.4.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES SECTOR PRIVADO		
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$ 3,503,638.00	\$ 3,549,638.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 1,358,000.00	\$ 1,283,000.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	\$ 369,300.00	\$ 369,300.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	\$ -	\$ 75,000.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ -	\$ -
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 201,338.00	\$ 247,338.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ -	\$ -
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	\$ 1,575,000.00	\$ 1,575,000.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	\$ -	\$ -
<b>2.7 OBRAS</b>		
2.7.1 OBRAS EN EDIFICACIONES		
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
<b>2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>		
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>		
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA		
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		

Total general gastos	\$	696,521,299.00	\$	696,521,299.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS				
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS				
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS				
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES				
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES				
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS				
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS				
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS				
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	\$	696,521,299.00	\$	696,521,299.00
Fuente: SIGEF				
Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.				
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.				

**Total devengado:** Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos son contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley



ELABORADO POR:  
**ANA EUNICE DOLORES THOMPSON**  
Analista División de Presupuesto



REVISADO POR:  
**VIRGINIA VERUSKA D'OLEO CABRERA**  
Encargada División de Presupuesto

